

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2013-1402

SALTA, 03 de octubre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.078/2013

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-540 – mediante la cual se designa al Ing. Víctor Humberto Aquino – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Botánica Sistemática” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 115, el Secretario de la Sede Orán, Lic. Pedro E. Rueda informa mediante nota que el Ing. Víctor Humberto Aquino hizo real toma de posesión de sus funciones el 27 de septiembre de 2013 en el cargo de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Ing. Víctor Humberto AQUINO – DNI N° 18.280.990 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Botánica Sistemática” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 27 de septiembre de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar al Ing. Aquino que deberá actualizar su Declaración Jurada de cargos y actividades toda vez que modifique su situación de revista, según lo establecido en las Res. N° 420/99-CS y 342/10-CS

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación con fondos provenientes del Convenio ME N° 1031/12 – UNSA/SPU.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Aquino, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Prof. Socorro del Valle Chagra  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales